



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002794-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios organizativos en relación a la apertura de los centros de salud de las áreas este y oeste de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002794, relativa a criterios organizativos en relación a la apertura de los centros de salud de las áreas este y oeste de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802794-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre criterios organizativos de apertura de centros de salud en las Áreas Este y Oeste de Valladolid.

Los centros de salud prestan servicios de atención programada y atención continuada a lo largo de la jornada laboral. La atención sanitaria programada se presta en jornada de mañana de lunes a viernes, y en jornada de tarde de lunes a jueves, en todos los centros. Además, en algunos centros del Área de Salud Valladolid Este, existen consultas programadas los viernes por la tarde.

En todos los centros de salud de las Áreas Este y Oeste de Valladolid se presta atención continuada, de lunes a viernes, hasta las 15 horas. A partir de esa hora, la atención de urgencia se presta en los SUAP (Servicios de Urgencia de Atención Primaria) y en los PAC (Puntos de Atención Continuada) de referencia de cada Área de Salud: centros Arturo Eyries y Delicias en el Área Valladolid Oeste y centros de Pilarica y Rondilla en el Área Valladolid Este.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado